

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 035-2023-OCI/0227-SOO

ORIENTACIÓN DE OFICIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
YANACANCHA, PASCO, PASCO

**“CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA
MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS UNDAC
2023-II, AL MARGEN DE LA LEY N° 30220 Y ESTATUTO”**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 9 DE AGOSTO DE 2023 AL 11 DE AGOSTO DE 2023

TOMO I DE I

CERRO DE PASCO, 11 DE AGOSTO DE 2023

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 035-2023-OCI/0227-SOO

**“CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO
DE MÉRITOS UNDAC 2023-II, AL MARGEN DE LA LEY N° 30220 Y ESTATUTO”**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	3
II. SITUACIONES ADVERSAS	3
III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	16
IV. CONCLUSIÓN	16
V. RECOMENDACIONES	16
APÉNDICES	18

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO **N° 035-2023-OCI/0227-SOO**

“CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS UNDAC 2023-II, AL MARGEN DE LA LEY N° 30220 Y ESTATUTO”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional, servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0227-2023-028 en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 018-2022-CG, de 30 de mayo de 2022; modificada con Resolución de Contraloría n.° 062-2023-CG de 13 de febrero de 2023.

II. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al proceso de “Contrato de docentes y jefes de práctica mediante concurso público de méritos UNDAC 2023-II”, se ha identificado la existencia de tres (3) situaciones adversas que ameritan la adopción de acciones para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Entidad.

Las situaciones adversas identificadas se exponen a continuación:

1. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN APROBÓ BASES Y CUADRO PLAZAS PARA EL CONTRATO DE DOCENTES Y JEFE DE PRACTICA MEDIANTE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS UNDAC 2023-II, AL MARGEN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY UNIVERSITARIA Y ESTATUTO DE LA UNDAC, SITUACION QUE OCASIONARÍA CONTRATAR A PROFESIONALES SIN LA IDONEIDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.

a) Condición:

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión en adelante “UNDAC”, para el cumplimiento de sus objetivos requirió la selección y contratación de docentes y jefes de practica que reúnan y cumplan los requisitos, para cubrir las plazas de acuerdo al cuadro de asignación personal presupuestado de la UNDAC y que brinde sus servicios profesionales con un desempeño adecuado a las exigencias de la enseñanza universitaria a nivel de pregrado, que garanticen la formación profesional de los estudiantes de los diferentes programas de estudio de la Universidad.

Es por ello que, la UNDAC el 26 de julio de 2023 publicó la convocatoria de contrato de docentes y jefes de práctica mediante concurso público de méritos - UNDAC 2023-II; entre ellos, las bases del concurso y el cuadro de plazas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario n.° 1026-2023-UNDAC-C.U. de 25 de julio de 2023 y Resolución Vicerrectoral n.° 229-2023-VRAC-UNDAC de 26 de julio de 2023, respectivamente.

Al respecto, de la revisión efectuada por la Comisión de Control al documento denominado “Bases del contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II”, se evidencio que, como requisito para docentes contratados se estableció

contar con **5 años de experiencia profesional**, situación que transgrede lo establecido en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el cual señala:

“(…)

Artículo 83. Admisión y promoción en la carrera docente.

La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad.

La promoción de la carrera docente es la siguiente:

“(…)

83.3 Para ser profesor auxiliar se requiere título profesional, grado de Maestro, y tener como mínimo cinco **(5) años en el ejercicio profesional**. (Negrita y subrayado es nuestro)

“(…)”

Asimismo, también transgrede el Estatuto de la UNDAC, el cual señala:

“(…)”

Artículo 126°. Admisión y Promoción Docente

La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos; tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto.

La promoción de la carrera docente es la siguiente.

“(…)”

c) Para ser profesor auxiliar: se requiere el título profesional, grado de maestro y tener como mínimo **cinco (5) años en el ejercicio profesional**. (Negrita y subrayado es nuestro)

“(…)”

Como se puede apreciar en las normativas antes citadas, se establece que, para la admisión de docentes, se debe contar como mínimo con cinco (5) años de ejercicio profesional; sin embargo, la UNDAC estableció y aprobó en el documento denominado “Bases del contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II”, requisitos para la contratación de docentes; entre otros, contar con 5 años de **experiencia profesional**, tal como se aprecia en las imágenes siguientes:

Imagen n.º 1
Requisitos para docentes contratados

4.1. Los docentes contratados, en concordancia con la Ley 30220 y el estatuto de la universidad, son aquellos que prestan servicios a **plazo determinado** en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato:

- Requisitos para Docente Contratado Tipo A (DC A):



- Título profesional universitario, grado académico de Maestro, grado académico de Doctor y 5 años de **experiencia profesional** contabilizado **desde la obtención del título universitario**.

- Requisitos para Docente Contratado Tipo B (DC B):



- Título profesional universitario, grado académico de Maestro y 5 años de **experiencia profesional** contabilizado **desde la obtención del título universitario**.

- Por la cantidad de horas de contrato los docentes del Tipo A y Tipo B, pueden tener la siguiente dedicación: Docente Contratado B1 / A1: Aquellos que son contratados por un total de 32 horas, Docente Contratado B2 / A2: Aquellos que son contratados por 16 horas.

Fuente: Bases del contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II
Elaborado por: Comisión de Control

Imagen n.º 2

Documentos que deberá presentar el postulante

5.3. El postulante dentro de la fecha señalada en el cronograma deberá presentar los siguientes documentos **debidamente enumerados**, en mesa de partes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ubicado en el Pasaje 28 de Julio, Edificio Estatal N° 4, Parque Universitario, Yanacancha, Pasco; se deben presentar los documentos, de acuerdo con el siguiente orden:

- a) Comprobante de pago del Banco de la Nación por derecho a inscripción.
- b) Ficha de Inscripción debidamente relleno (Anexo 01).
- c) Copia ampliada de DNI.
- d) Copia simple del grado académico de Doctor.
- e) Copia simple del grado académico de Maestro.
- f) Copia simple del título profesional universitario.
- g) Documentos que acrediten experiencia profesional.**
- h) Documentos que acrediten experiencia como docente universitario.
- i) Documentos que acrediten conocimiento de idiomas extranjeros o nativos.
- j) Documentos que acrediten actualización y capacitación profesional.
- k) Documentos que acrediten investigación y producción intelectual.
- l) Documentos que acrediten distinciones y reconocimientos.
- m) Un ejemplar de sílabo de una de las asignaturas a la plaza que postula, de acuerdo con la estructura presentada en el Anexo 05 (solamente 01 ejemplar de cualquiera de las asignaturas, según formato: 02 unidades y 08 sesiones).
- n) Plan de clases de una (01) sesión del sílabo presentado, de acuerdo con la estructura presentada en el Anexo 06.
- o) Declaraciones Juradas, los Anexos 07, 08 Y 09.
- p) Ficha de registro de datos laborales y de afiliación (Anexo 11).

Fuente: Bases del contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II
Elaborado por: Comisión de Control

Imagen n.º 3

Documentos que deberá presentar el postulante

5.10. Aquel postulante que no adjunte a su expediente alguno de los documentos detallados a continuación será descalificado automáticamente del concurso, sin lugar a devolución de ningún tipo por derecho a inscripción.

- a) Comprobante de pago del Banco de la Nación por derecho a inscripción.
- b) Ficha de Inscripción debidamente relleno (Anexo 01).
- c) Copia ampliada de DNI.
- d) Copia simple del grado académico de Doctor (obligatorio para el caso de postulantes a una plaza DCA).
- e) Copia simple del grado académico de Maestro (obligatorio para postulantes a una plaza DCA y DCB)
- f) Copia simple del título profesional universitario.
- g) Documentos que acrediten 05 años de experiencia profesional contabilizados a partir de la obtención del título profesional universitario.**
- h) Un ejemplar de sílabo de una de las asignaturas a la plaza que postula, de acuerdo con la estructura presentada en el Anexo 05 (solamente 01 ejemplar de cualquiera de las asignaturas de la plaza a la que postula, según formato: 02 unidades y 08 sesiones).

Fuente: Bases del contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II
Elaborado por: Comisión de Control

Imagen n.º 4
Ficha de Evaluación Externa

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
BASES DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA MEDIANTE
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS UNDAC 2023 - II
Aprobado con RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1026-2023-UNDAC-C.U.

Versión: 1.0
Fecha: 25/07/2023
Página 16 de 40

FICHA DE EVALUACIÓN EXTERNA PARA EL JURADO 01 (ANEXO 02)

Apellidos y Nombres del Postulante: _____
Número de plaza a la que postula: _____
Código de plaza AIRHSP a la que postula: _____
Escuela y Sede a la que postula: _____
Fecha evaluación: _____

SECCIONES	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE DEL JURADO 01
I. FORMACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL (solo se evalúa el grado académico más alto)			
Grado Académico de Doctor	6,00	6,00	
Grado Académico de Maestro	4,00		
Título Profesional	2,00		
Título de Segunda Especialidad Profesional	4,00		
II. EXPERIENCIA PROFESIONAL (no se considera docencia universitaria y se considera a partir de la obtención del título profesional universitario)			
De 0 hasta 5 años	1,00	4,00	
De 5 hasta 8 años	2,00		
De 8 hasta 15 años	3,00		
De 15 a más años	4,00		
III. EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DOCENTE UNIVERSITARIO			
Por cada semestre académico en Pregrado	0,50	4,00	
Por cada semestre académico en Maestría	0,25		
Por cada semestre académico en Segunda Especialidad	0,25		
Por cada semestre académico en Doctorado	1,00		

Fuente: Bases del contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II
Elaborado por: Comisión de Control

Asimismo, la Comisión de Control realizó la verificación al “Cuadro de plazas para contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II”, aprobado con Resolución Vicerrectoral n.º 229-2023-VRAC-UNDAC de 26 de julio de 2023, obteniendo la siguiente información:

Cuadro n.º 1
Requisito del perfil requerido para contrato de docentes y jefes de práctica

Nº de plaza	Código Plaza AIRHSP	Facultad	Escuela	CAT.	Perfil requerido	Asignaturas 2023-B	Inicio	Fin	Comentario realizado por la Comisión de Control
1	000600	Ciencias Agropecuarias	Agronomía la Merced	DCB2	Psicólogo, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia	Ética y atención en servicios psico pedagógicos a estudiantes de la filial la merced	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
2	000079	Ciencias Agropecuarias	Agronomía la Merced	DCB1	Ingeniero agrónomo, grado académico de maestro y 5 años de experiencia profesional	Agrometeorología Análisis de agua, suelos y plantas Cultivos tropicales	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
3	000477	Ciencias Agropecuarias	Agronomía la Merced	DCB1	Ingeniero agrónomo, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Diseños experimentales Seminario de investigación científica I Seminario de investigación científica III	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
4	000707	Ciencias Agropecuarias	Agronomía la Merced	DCB1	Ingeniero agrónomo, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Prácticas pre-profesionales internas Prácticas pre profesionales externas Agricultura sostenible	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.

Nº de plaza	Código Plaza AIRHSP	Facultad	Escuela	CAT.	Perfil requerido	Asignaturas 2023-B	Inicio	Fin	Comentario realizado por la Comisión de Control
5	000156	Ciencias Agropecuarias	Agronomía la Merced	DCB1	Ingeniero agrónomo, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Microbiología Maquinaria y mecanización agrícola Leguminosas y oleaginosas	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
6	000173	Ciencias Agropecuarias	Agronomía Oxapampa	DCB1	Ingeniero agrónomo, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Fisiología vegetal Cultivos tropicales	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
7	000506	Ciencias Agropecuarias	Agronomía Oxapampa	DCB1	Ingeniero agrónomo, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Maquinaria y mecanización agrícola Construcciones rurales Fruticultura	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
8	000697	Ciencias Agropecuarias	Agronomía Oxapampa	DCB1	Lic. educación, grado académico de Maestro, 05 años de experiencia profesional	Taller de arte: danza (agronomía, zootecnia, Ing. ambiental) Inglés básico	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
9	000807	Ciencias Agropecuarias	Agronomía Oxapampa	DCB1	Ingeniero agrónomo o ingeniero en recursos naturales, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Metodología de la investigación científica Ética Análisis de agua, suelo y planta Economía y desarrollo	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
10	000369	Ciencias Agropecuarias	Agronomía Oxapampa	DCB1	Ingeniero agrónomo, grado académico de maestro y 05 años de experiencia profesional	Emprendimiento y responsabilidad social Entomología general Manejo integrado de plagas	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
11	000919	Ciencias Agropecuarias	Agronomía Oxapampa	DCB1	Ingeniero agrónomo, grado de académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Topografía automatizada Construcciones rurales Principios de irrigación e hidráulica Biotecnología agrícola	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
12	000448	Ciencias Agropecuarias	Agronomía Yanahuanca	DCB1	Ingeniero agrónomo, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional como mínimo	Botánica sistematizada Maquinaria y mecanización agrícola- fruticultura Biotecnología agrícola	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
13	000471	Ciencias Agropecuarias	Agronomía Yanahuanca	DCB1	Ingeniero agrónomo, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional como mínimo	Topografía automatizada Agrometeorología Construcciones rurales Principios de irrigación e hidráulica	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
14	000776	Ciencias Agropecuarias	Zootecnia Oxapampa	DCB1	Médico veterinario o ingeniero zootecnista, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Idioma: inglés básico Taller: cirugía animal básica Patología animal Obstetricia bovina	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
15	000805	Ciencias Agropecuarias	Zootecnia Pasco	DCB1	Ingeniero agrónomo o ingeniero agrícola, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Maquinaria y mecanización agrícola Topografía automatizada	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
16	000496	Ciencias Agropecuarias	Zootecnia Pasco	DCB1	Ingeniero químico, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Matemática superior Bioquímica	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
17	000727	Ciencias Agropecuarias	Zootecnia Pasco	DCB1	Médico veterinario o Médico veterinario zootecnista, grado académico de maestro y 05 años de experiencia profesional	Taller cirugía animal básica Patología animal Enfermedades parasitarias	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
18	000726	Ciencias Agropecuarias	Zootecnia Pasco	DCB1	Ingeniero Zootecnista, grado académico de Maestro en nutrición animal y 05 años de experiencia profesional	Alimentación animal Nutrición y alimentación de rumiantes Idioma: inglés básico	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
19	000934	Ciencias de la Comunicación	Ciencias de la Comunicación	DCB1	Licenciado en ciencias de la comunicación, grado académico de Maestro y 5	Sociología del mundo global Lenguajes y formatos radiofónicos	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N°

Nº de plaza	Código Plaza AIRHSP	Facultad	Escuela	CAT.	Perfil requerido	Asignaturas 2023-B	Inicio	Fin	Comentario realizado por la Comisión de Control
					años de experiencia profesional	Redacción periodística II Producción de radio Comunicación política Periodismo cívico		académico 2023-B	30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
20	000295	Ciencias de la Comunicación	Ciencias de la Comunicación	DCB1	Licenciado en ciencias de la comunicación, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Diagramación y diseño gráfico Sociología de la comunicación Taller de fotografía Producción audiovisual I Edición y producción de periodismo digital	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
21	000774	Ciencias de la Comunicación	Ciencias de la Comunicación	DCB1	Licenciado en ciencias de la comunicación, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Emprendimiento y responsabilidad social Opinión pública Marketing I Estrategias y técnicas de dircom Comunicación para el desarrollo Proyectos de marketing y publicidad	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
22	000881	Ciencias de la Educación	Educación primaria Oxapampa	DCB1	Licenciado en educación primaria, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Metodología de la investigación científica Práctica III: intervención y organización de actividades y recursos educativos	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
23	000939	Ciencias de la Educación	Educación primaria Oxapampa	DCB1	Licenciado en educación primaria, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Práctica V: planificación e intervención en aula – discontinuas Prácticas IX: desempeño docente, planeamiento educativo	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
24	000882	Ciencias de la Educación	Educación primaria Oxapampa	DCB1	Licenciado en educación primaria, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Práctica I: observación y vocación docente, didáctica de las artes integradas en educación primaria, didáctica de las ciencias naturales II,	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
25	000017	Ciencias de la Educación	Educación primaria Oxapampa	DCB1	licenciado en educación primaria, grado académico de maestro y 5 años de experiencia profesional	Matemática superior, tic y educación Didáctica de la matemática II: número y relaciones Didáctica de la matemática IV: estadística y probabilidades	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
26	000793	Ciencias de la Educación	Educación primaria Oxapampa	DCB1	Lic. en educación, grado académico de maestro, especialización en psicología educativa, filosofía, psicología o ciencias sociales y 5 años de experiencia profesional	Neuro psicopedagogía Habilidades socioemocionales Atención en el área de psicopedagogía	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
27	000270	Ciencias de la Educación	Educación primaria Yanahuanca	DCB1	Licenciado en educación especialidad matemática - física, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Matemática superior Investigación educativa i: proyecto de investigación Vida saludable y bienestar en educación primaria	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
28	000855	Ciencias de la Educación	Educación primaria Yanahuanca	DCB1	Licenciado en educación primaria, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Prácticas IX: desempeño docente Planeamiento educativo Ética	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
29	000657	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB2	Médico cirujano, grado académico de maestro o título de segunda especialidad y 5 años de experiencia profesional; u Obstetra, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Fisiología humana	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.

Nº de plaza	Código Plaza AIRHSP	Facultad	Escuela	CAT.	Perfil requerido	Asignaturas 2023-B	Inicio	Fin	Comentario realizado por la Comisión de Control
30	000699	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB2	Obstetra, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Cirugía obstétrica	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
31	000860	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB1	Obstetra, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Ética	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
32	000111	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB2	Obstetra, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Promoción de vida saludable	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
33	000930	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB1	Obstetra, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Nutrición dietética	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
34	000829	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB2	Médico cirujano, grado académico de maestro o título de segunda especialidad y 5 años de experiencia profesional ; u Obstetra, grado académico de maestro y 05 años de experiencia profesional	Ginecología	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
35	000426	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB2	Obstetra, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Neonatología	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
36	000356	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB1	Obstetra, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Medicina integrativa Comprensión y producción de textos	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
37	000196	Ciencias de la Salud	Obstetricia Tarma	DCB1	Licenciado en educación o pedagogía, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Taller: canto, teatro, música Comprensión y producción de textos	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
38	000480	Ciencias de la Salud	Obstetricia Tarma	DCB1	Obstetra, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Ginecología Técnicas básicas en la atención obstétrica	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
39	000886	Ciencias Económicas y Contables	Contabilidad	DCB1	Contador público, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Sociología del mundo global Comprensión y producción de textos Legislación laboral II	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
40	000126	Ciencias Económicas y Contables	Contabilidad	DCB1	Contador público, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Taller de arte: música y canto Comprensión y producción de texto Matemática financiera II	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
41	000718	Ciencias Económicas y Contables	Contabilidad	DCB1	Licenciado en matemáticas, grado de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Estadística general Taller de arte: música y canto	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
42	000948	Ciencias Económicas y Contables	Contabilidad	DCB1	Contador público, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Ética Sociología del mundo global Análisis e interpretación de EE.FF.	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
43	000940	Ciencias Económicas y Contables	Contabilidad	DCA1	Licenciado en educación en idiomas extranjeros inglés - francés, grado académico de Maestro, grado académico de	Comprensión y producción de texto Inglés intermedio	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.

Nº de plaza	Código Plaza AIRHSP	Facultad	Escuela	CAT.	Perfil requerido	Asignaturas 2023-B	Inicio	Fin	Comentario realizado por la Comisión de Control
					Doctor y 05 años de experiencia profesional				
44	000892	Ciencias Económicas y Contables	Economía	DCB1	Título profesional universitario, grado académico de Maestro, estudios o especialización en educación física y 05 años de experiencia profesional	Taller de arte: danza Taller de arte: música y canto	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
45	000679	Ciencias Económicas y Contables	Economía	DCB1	Economista, grado académico de Maestro y/o doctorado en economía y 05 años de experiencia profesional	Taller de micro y macroeconomía	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
46	000832	Ciencias Empresariales	Administración	DCB2	Lic. en Administración, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Investigación de mercados Gerencia bancaria y bursátil	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
47	000161	Ciencias Empresariales	Administración	DCB1	Lic. en Administración, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Procesos administrativos Administración tributaria Ética Finanzas públicas	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
48	000798	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	DCB1	Título profesional de abogado, grado académico de Maestro en derecho procesal penal y 05 años de experiencia profesional	Derecho civil VIII y IX: prescripción, caducidad y registros públicos Argumentación, interpretación y lógica jurídica Derecho procesal administrativo	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
49	000099	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	DCB1	Título profesional de abogado, grado académico de maestro en derecho procesal y 05 años de experiencia profesional	Derecho procesal civil II Derecho procesal constitucional Teoría general del proceso	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
50	000361	Ingeniería	Ing. Ambiental Oxapampa	DCB1	Licenciado en educación física o arte y/o licenciado en educación con experiencia en educación física o talleres, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Talleres Realidad nacional	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
51	000827	Ingeniería	Ing. ambiental Oxapampa	DCB1	Ingeniero Ambiental, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Hidrología Conservación y aprovechamiento de RR NN Fiscalización ambiental Sistemas de información geográfica ambiental	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
52	000085	Ingeniería	Ing. Ambiental Oxapampa	DCB1	Ingeniero Ambiental, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Introducción a la ingeniería ambiental Metodología de la investigación científica Edafología Geomorfología	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
53	000410	Ingeniería	Ing. Ambiental Oxapampa	DCB1	Ingeniero ambiental, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Método de estudio de trabajo universitario Formulación y evaluación de proyectos ambientales Modelación y simulación ambiental	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
54	000738	Ingeniería	Ing. Ambiental Pasco	DCB1	Ingeniero Ambiental, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Metodología de la investigación Diseños sanitarios Fundamentos de la programación	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
55	000831	Ingeniería	Ing. Ambiental Pasco	DCB1	Ingeniero Ambiental, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Saneamiento ambiental Introducción a la ingeniería ambiental Fiscalización ambiental	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.

Nº de plaza	Código Plaza AIRHSP	Facultad	Escuela	CAT.	Perfil requerido	Asignaturas 2023-B	Inicio	Fin	Comentario realizado por la Comisión de Control
56	000378	Ingeniería	Ing. Civil	DCB1	Ingeniero, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Estadística general Metodología de la investigación científica	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
57	000441	Ingeniería	Ing. Civil	DCB1	Ingeniero Civil, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Matemática aplicada I Diseño en acero y madera	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
58	000800	Ingeniería	Ing. Civil	DCB1	Ingeniero Civil, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Resistencia de materiales I Análisis estructural	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
59	000952	Ingeniería	Ing. Civil	DCB1	Ingeniero Civil, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Seguridad de proyectos de ingeniería Gestión de proyectos	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
60	000664	Ingeniería	Ing. Civil	DCB1	Ingeniero Civil, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Diseño sísmico Puentes y obras de arte	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
61	000444	Ingeniería	Ing. Civil	DCB1	Ingeniero industrial, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Mecánica de fluidos Defensa civil	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
62	000765	Ingeniería	Ing. Civil	DCB1	Ingeniero civil, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Metodología del trabajo universitario Tecnología de los materiales	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
63	000946	Ingeniería	Ing. de sistemas y computación	DCB1	Ingeniero de sistemas y computación, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Métodos de estudio del trabajo universitario Auditoría de tecnologías de la información Derecho informático	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
64	000918	Ingeniería	Ing. de sistemas y computación	DCB1	Licenciado en educación, con especialización en danzas, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Taller de arte: danza	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
65	000025	Ingeniería	Ing. de sistemas y computación	DCB1	Ingeniero de sistemas y computación, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Realidad nacional Estadística general Desarrollo de soluciones I	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
66	000114	Ingeniería	Ing. de sistemas y computación	DCB1	Ingeniero de sistemas y computación, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Economía Sistemas de información gerencial	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
67	000671	Ingeniería	Ing. Geológica	DCB1	Ingeniero geólogo, grado académico de maestro y 05 años de experiencia profesional	Estadística general Métodos de estudio del trabajo universitario Realidad nacional	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
68	000694	Ingeniería	Ing. Geológica	DCB1	Ingeniero geólogo, grado académico de maestro y 05 años de experiencia profesional	Geometría descriptiva y aplicada Mineralogía	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
69	000951	Ingeniería	Ing. Metalúrgica	DCA1	Ingeniero metalurgista, grado académico de Doctor, grado académico de maestro y 5 años de experiencia profesional	Ingeniería económica Formulación y evaluación de proyectos	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
70	000711	Ingeniería de Minas	Ing. Minas	DCB1	Ingeniero de minas, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Prácticas pre profesionales Diseño de minas	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.

Nº de plaza	Código Plaza AIRHSP	Facultad	Escuela	CAT.	Perfil requerido	Asignaturas 2023-B	Inicio	Fin	Comentario realizado por la Comisión de Control
71	000336	Ingeniería de Minas	Ing. Minas	DCB1	Ingeniero de minas, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Taller de software Topografía automatizada	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
72	000504	Odontología	Odontología	DCB1	Cirujano dentista, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Periodoncia I Practica estadística general	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.
73	000082	Odontología	Odontología	DCB1	Cirujano dentista, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Prótesis fija Practica química general	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B	Requisito del perfil requerido vulnera el artículo 83° la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto UNDAC.

Fuente: Cuadro de plazas para contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023–II.

Elaborado por: Comisión de Control

De las imágenes y cuadro precedente se advierten que, la UNDAC, aprobó las Bases¹ y Cuadro de plazas² para contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023–II, transgrediendo lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley n.° 30220 Ley Universitaria y artículo 126 del Estatuto de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

b) Criterio:

- ✓ Ley n.° 30220, Ley Universitaria, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 10 de julio de 2014.

CAPÍTULO VIII DOCENTES

“(…)

Artículo 83. Admisión y promoción en la carrera docente

La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad.

La promoción de la carrera docente es la siguiente:

(…)

83.3 Para ser profesor auxiliar se requiere título profesional, grado de Maestro, y tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional.

(…)

- ✓ Estatuto de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria n.° 002-2020-UNDAC-A.U. el 1 de julio de 2020.

CAPÍTULO IX DOCENTES

“(…)

Artículo 126°. Admisión y Promoción Docente

La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos; tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto.

La promoción de la carrera docente es la siguiente.

(…)

¹ Resolución de Consejo Universitario n.° 1026-2023-UNDAC-C.U. de 25 de julio de 2023.

² Resolución Vicerrectoral n.° 229-2023-VRAC-UNDAC de 26 de julio de 2023.

c) *Para ser profesor auxiliar: se requiere el título profesional, grado de maestro y tener como mínimo **cinco (5) años en el ejercicio profesional**.* (Negrita y subrayado es nuestro (...))”

c) Consecuencia:

La situación expuesta, ocasionaría contratar a profesionales sin la idoneidad en el ejercicio profesional; al margen de lo establecido en la Ley n.º 30220, Ley Universitaria y Estatuto de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

2. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN APROBÓ PLAZA N° 43 DEL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES, ESTABLECIENDO REQUISITOS AL MARGEN DE LOS SEÑALADO EN EL DECRETO SUPREMO N° 148-2017-EF, SITUACION QUE OCASIONARÍA CONTRATAR A PROFESIONALES SIN LA IDONEIDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.

a) Condición:

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, el 26 de julio de 2023 publicó el cuadro de plazas³ para contrato de docentes y jefes de práctica mediante concurso público de méritos - UNDAC 2023-II; entre ellos, la plaza n.º 43, cuyo perfil requerido se detalle en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 2
Perfil requerido para la plaza n.º 43, escuela de formación profesional de Contabilidad

Nº de Plaza	Código Plaza AIRHSP	Facultad	Escuela	CAT.	Perfil Requerido	Asignaturas 2023-B	Inicio	Fin
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
43	000940	Ciencias Económicas y Contables	Contabilidad	DCA1	Licenciado en educación en idiomas extranjeros inglés - francés, grado académico de Maestro, grado académico de Doctor y 05 años de experiencia profesional	Comprensión y producción de texto Inglés intermedio	01/09/2023	31/12/2023 o finalización de semestre académico 2023-B
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

Fuente: Cuadro de plazas para contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC-2023 II
Elaborado por: Comisión de Control

Del cuadro precedente se aprecia que, para la facultad de Ciencias Económicas y Contables, escuela de formación profesional de Contabilidad, para la plaza n.º 43 el tipo de contrato DCA1, el perfil requerido, se consideró entre otros, contar con grado académico de Maestro, grado académico de Doctor; situación que transgrede lo establecido en el Decreto Supremo n.º 418-2017-EF; conforme se precisa en su anexo, lo siguiente:

“(…)

Anexo: “Definiciones para la implementación de los criterios y condiciones para la determinación y percepción de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública”, establece lo siguiente:

“(…)

³ Aprobado con Resolución Vicerrectoral n.º 229-2023-VRAC-UNDAC de 26 de julio de 2023.

Docente Contratado Tipo A (DC A). - Se refiere al docente contratado que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria establecidos en el artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y que además cuenta con el grado académico de Doctor. (Negrita y subrayado es nuestro)

(...)"

Como se puede apreciar en la normativa antes citada, se establece que, para la categoría de docente contratado Tipo A (DCA), es necesario que el docente contratado cuente con los requisitos establecidos en el artículo 82 de la Ley n.° 30220, Ley Universitaria y además cuente con el grado académico de Doctor.

Sin embargo, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión aprobó con Resolución Vicerrectoral n.° 229-2023-VRAC-UNDAC de 26 de julio de 2023 el "Cuadro de plazas para contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC-2023 II"; entre ellos, la Plaza N.° 43, convocada por la Facultad de Ciencias Económicas y Contables, escuela de formación profesional de Contabilidad, al margen de lo establecido en el anexo del Decreto Supremo n.° 418-2017-EF de 29 de diciembre de 2017.

b) Criterio:

- ✓ Decreto Supremo n.° 418-2017-EF, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 29 de diciembre de 2017.

"(...)

Anexo: Definiciones para la implementación de los criterios y condiciones para la determinación y percepción de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública"

(...)

Docente Contratado Tipo A (DC A). - Se refiere al docente contratado que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria establecidos en el artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y que además cuenta con el grado académico de Doctor.

(...)"

c) Consecuencia:

La situación expuesta, ocasionaría contratar a profesionales sin la idoneidad en el ejercicio profesional; al margen de lo señalado en el Decreto Supremo n.° 148-2017-EF.

3. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS 2023-II, APROBÓ CUADRO DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA CON PERFILES QUE NO GUARDAN RELACION CON LAS ASIGNATURAS ESTABLECIDAS, SITUACION QUE OCASIONARÍA CONTRATAR A PROFESIONALES SIN LA IDONEIDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.

a) Condición:

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, con Resolución Vicerrectoral n.° 229-2023-VRAC-UNDAC de 26 de julio de 2023 aprobó el cuadro de plazas, para el contrato de docentes y jefes de práctica mediante concurso público de méritos - UNDAC 2023-II; de sesenta y tres (73) plazas para las diferentes Escuelas de Formación Profesional

de la Universidad; al respecto, de la revisión efectuada por la Comisión de Control obtuvo la siguiente información:

Cuadro n.º 3
Perfiles requeridos que no guardan relación con las asignaturas 2023-B

Nº de Plaza	Código Plaza AIRHSP	Facultad	Escuela	CAT.	Perfil Requerido	Asignaturas 2023-B	Comentario realizado por la Comisión de Control
14	000776	Ciencias Agropecuarias	Zootecnia Oxapampa	DCB1	Médico veterinario o ingeniero zootecnista, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Idioma: inglés básico Taller: cirugía animal básica Patología animal Obstetricia bovina	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
25	000017	Ciencias de la Educación	Educación primaria Oxapampa	DCB1	Licenciado en educación primaria, grado académico de maestro y 5 años de experiencia profesional	Matemática superior, tic y educación Didáctica de la matemática II: número y relaciones Didáctica de la matemática IV: estadística y probabilidades	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
26	000793	Ciencias de la Educación	Educación primaria Oxapampa	DCB1	Lic. en educación, grado académico de maestro, especialización en psicología educativa, filosofía, psicología o ciencias sociales y 5 años de experiencia profesional	Neuro psicopedagogía Habilidades socioemocionales Atención en el área de psicopedagogía	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
29	000657	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB2	Médico cirujano, grado académico de maestro o título de segunda especialidad y 5 años de experiencia profesional; u Obstetra, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Fisiología humana	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
33	000930	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB1	Obstetra, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Nutrición dietética	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
34	000829	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB2	Médico cirujano, grado académico de maestro o título de segunda especialidad y 5 años de experiencia profesional; u Obstetra, grado académico de maestro y 05 años de experiencia profesional	Ginecología	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
35	000426	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB2	Obstetra, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Neonatología	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
36	000356	Ciencias de la Salud	Obstetricia Pasco	DCB1	Obstetra, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Medicina integrativa Comprensión y producción de textos	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
38	000480	Ciencias de la Salud	Obstetricia Tarma	DCB1	Obstetra, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Ginecología Técnicas básicas en la atención obstétrica	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
40	000126	Ciencias Económicas y Contables	Contabilidad	DCB1	Contador público, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Taller de arte: música y canto Comprensión y producción de texto Matemática financiera II	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
42	000948	Ciencias Económicas y Contables	Contabilidad	DCB1	Contador público, grado académico de Maestro y 05 años de experiencia profesional	Ética Sociología del mundo global Análisis e interpretación de EE.FF.	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
43	000940	Ciencias Económicas y Contables	Contabilidad	DCA1	Licenciado en educación en idiomas extranjeros inglés-francés, grado académico de Maestro, grado académico de Doctor y 05 años de experiencia profesional	Comprensión y producción de texto Inglés intermedio	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
48	000798	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	DCB1	Título profesional de abogado, grado académico de Maestro en derecho procesal penal y 05 años de experiencia profesional	Derecho civil VIII y IX: prescripción, caducidad y registros públicos Argumentación, interpretación y lógica jurídica Derecho procesal administrativo	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
66	000114	Ingeniería	Ing. de sistemas y computación	DCB1	Ingeniero de sistemas y computación, grado académico de Maestro y 5 años de experiencia profesional	Economía Sistemas de información gerencial	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.
69	000951	Ingeniería	Ing. Metalúrgica	DCA1	Ingeniero metalurgista, grado académico de Doctor, grado académico de maestro y 5 años de experiencia profesional	Ingeniería económica Formulación y evaluación de proyectos	El perfil requerido no se encuentra relacionado con la asignatura establecida de la plaza.

Fuente: Cuadro de plazas para contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC-2023 II
Elaborado por: Comisión de Control

Del cuadro precedente se advierte que, de las setenta y tres (73) plazas convocadas, quince (15) plazas referentes al perfil requerido no guardan relación con las asignaturas 2023-II, vulnerando el objeto de las bases de contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II”.

b) Criterio:

- ✓ **Bases de contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II, aprobado con Resolución de Consejo Universitario n.º 1026-2023-UNDAC-C.U. de 25 de julio de 2023.**

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

1.1. OBJETO

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión requirió la selección y contratación de docentes y jefes de practica que reúnan y cumplan los requisitos, para cubrir las plazas de acuerdo al cuadro de asignación personal presupuestado de la UNDAC y que **brinde sus servicios profesionales con un desempeño adecuado a las exigencias de la enseñanza universitaria a nivel de pregrado, que garanticen la formación profesional de los estudiantes de los diferentes programas de estudio de la Universidad.**

(...)”

c) Consecuencia:

La situación expuesta, ocasionaría contratar a profesionales sin la idoneidad en el ejercicio profesional.

III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Orientación de Oficio al “Contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II, al margen de la Ley n.º 30220 y Estatuto”, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Orientación de Oficio al “Contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II, al margen de la Ley n.º 30220 y Estatuto”, se ha advertido tres (3) situaciones adversas, que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la “Contratación de docentes y jefes de práctica para el semestre académico 2023-II”, el cual ha sido detallada en el presente informe.

V. RECOMENDACIONES:

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, el presente Informe de Orientación de Oficio el cual contiene tres situaciones adversas identificadas como

resultado del servicio de Orientación de Oficio a la “Contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II, al margen de la Ley n.° 30220 y Estatuto”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Contratación de docentes y jefes de práctica para el semestre académico 2023-II.

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Cerro de Pasco, 11 de agosto de 2023.

Oswaldo Huayra Romero
Jefe del Órgano de Control Institucional
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

1. **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN APROBÓ BASES Y CUADRO PLAZAS PARA EL CONTRATO DE DOCENTES Y JEFE DE PRACTICA MEDIANTE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS UNDAC 2023-II, AL MARGEN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY UNIVERSITARIA Y ESTATUTO DE LA UNDAC, SITUACION QUE OCASIONARÍA CONTRATAR A PROFESIONALES SIN LA IDONEIDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.**

Nº	Documento
1	Bases del contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II, aprobado con Resolución de Consejo Universitario n.º 1026-2023-UNDAC-C.U. de 25 de julio de 2023
2	Cuadro de plazas para contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II, aprobado con Resolución Vicerrectoral n.º 229-2023-VRAC-UNDAC de 26 de julio de 2023.

2. **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN APROBÓ PLAZA N° 43 DEL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES, ESTABLECIENDO REQUISITOS AL MARGEN DE LOS SEÑALADO EN EL DECRETO SUPREMO N° 148-2017-EF, SITUACION QUE OCASIONARÍA CONTRATAR A PROFESIONALES SIN LA IDONEIDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.**

Nº	Documento
1	Cuadro de plazas para contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II, aprobado con Resolución Vicerrectoral n.º 229-2023-VRAC-UNDAC de 26 de julio de 2023.

3. **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS 2023-II, APROBÓ CUADRO DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA CON PERFILES QUE NO GUARDAN RELACION CON LAS ASIGNATURAS ESTABLECIDAS, SITUACION QUE OCASIONARÍA CONTRATAR A PROFESIONALES SIN LA IDONEIDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.**

Nº	Documento
1	Bases del contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II, aprobado con Resolución de Consejo Universitario n.º 1026-2023-UNDAC-C.U. de 25 de julio de 2023
2	Cuadro de plazas para contrato de docentes y jefes de práctica mediante Concurso Público de méritos UNDAC 2023-II, aprobado con Resolución Vicerrectoral n.º 229-2023-VRAC-UNDAC de 26 de julio de 2023.

Oficio N° 569-2023-UNDAC/OCI

Cerro de Pasco, 11 de agosto de 2023.

Señor
Dr. Ángel Claudio Núñez Meza
Rector
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Edificio Estatal n.º 4 – Parque Universitario, Urb. San Juan Pampa
Yanacancha / Pasco / Pasco

ASUNTO : Notificación de Informe de Orientación de Oficio n.º 035-2023-OCI/0227-SOO.

REF. : a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Contratación de Docentes y Jefes de Práctica mediante Concurso Público de Méritos UNDAC 2023-II, al margen de la Ley n.º 30220 y Estatuto", comunicamos que se ha identificado tres situaciones adversas contenida en el Informe de Orientación de Oficio n.º 035-2023-OCI/0227-SOO, que se adjunta al presente documento en diecinueve (19) folios.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,


LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por HUAYRA
ROMERO Oswaldo FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11-08-2023 21:10:20 -05:00

Oswaldo Huayra Romero
Jefe del Órgano de Control Institucional
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

SISGEDO

Reg. Doc.: 365072
Reg. Exp.: 206421

C.c
- p/t
- Archivo
- Extra
erp/sec

